



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



MAT: Respuesta a
Ord. N°3173

09 DIC 2019

DE : SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

A : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

LA CISTERNA,

Junto con saludar, informo a usted, que de acuerdo al Ordinario N°3173, enviado a la I. Municipalidad de La Cisterna, en el cual se solicita remitir los datos de a lo menos un afectado por el ruido y malos olores de Agrícola Ariztia Ltda., ubicada en José Joaquín Prieto 8020 (en lo posible que resida más cercano a la empresa), indicando su nombre, Cedula de identidad, domicilio fono y/o correo electrónico, a objeto de contactarle y coordinar una actividad de medición; por lo que se envían los datos de los siguientes afectados:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	FONO	E-MAIL
María Irarrázaval	6.092.100-8	Plaza Castelar 01190,Dep 11	5589757	-----
Yovanna Álvarez	12.680.553-5	Plaza Castelar 01190,Dep 43	941035575	Alvarezherrera311@Gmail.com
Alisson Heredia	26.099.790-4	Plaza Castelar 01190,Dep 42	953634370	-----
Cecilia Jimenez	11.206.050-2	Plaza Castelar 01190,Dep 42	957608731	-----

Para fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda Atentamente a Ud.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

CTL/AVM/FJI
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Superintendencia del Medio Ambiente.
- 2.- Archivo DIMAO.